

Sello 4.^o
40 mrs.



Año de
1820.

la formación y armamento del batallón de
Milicia Nacional, ante honrada que com-
ponian los individuos de esta Armada de
este Arzobispado.

Sobre haber
jurado los Jefes
y oficiales de la
Armada

Viose un oficio del Excmo. Sr. Capitán Genl.
de Marina en este Departamento. Fecha de este día
por el que pone en noticia de esta Junta
que en esta mañana fué en su casa
nacimiento los Jefes con sus subalternos
y demás oficiales de la Armada, vino y
fue a presencia de S. E. han ratificado
el juramento de fidelidad y obediencia a la
Constitución política de la Monarquía Espa-
ñola con las formalidades correspondientes
y según se certifica en el auto de mil ochoc.
cientos doce. Intercedido por dha. Junta en
el oficio. Acuerda: Queda en su inteligencia.

Pone que se
nombró quien
asista p.^o el Excmo.
Sr. Capitán Genl.
a las Juntas

Viose otro oficio del expresado Excmo. Sr. Capitán Genl. de Marina en este Departamento. Fecha de este día por el que dice que habiendo sido nombrado por el Pueblo Vocal de esta Junta auxiliar a esta Junta pero que no permitiéndole su actual estado achaque la repetida asistencia y la determinación de los muchos asuntos que ocurriran, espera que esta Corporación le permitiera el autoirarse al Jefe q. merezca su confianza, para que no se retrasen

